

Quilmes, 4 de abril de 2006

VISTO las Resoluciones (R.) N° 032 y 079/04 y la Resolución (C.D.) N° 007/06, y

CONSIDERANDO:

Que las Sub-comisiones correspondientes, integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos ampliada, prevista en la Resolución (R.) 032/04, elaboraron dictamen con las categorías para los docentes propuestos.

Que la Resolución (C.D.) N° 007/06 abre la instancia de reconsideración a partir del 7 y hasta el 20 de marzo de 2006, para aquellos docentes que se les requirió con carácter de obligatorio la presentación de sus CV, para su recategorización.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales ha dictaminado con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar la Categoría de los docentes a ser contratados por “hora cátedra” del Departamento de Ciencias Sociales que se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 021/06

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.

ANEXO I

Departamento de Ciencias Sociales

Apellido y Nombre	Documento	Categoría	Carrera
Arqueros, Adriana	DNI 12.200.256	Adjunto	Terapia Ocupacional
Cristiani, Liliana	DNI 20.733.216	Adjunto	Terapia Ocupacional
Soltz, Hernán	DNI 21.963.509	Asociado	Comercio Internacional
Zanabria, Miguel Angel	DNI 16.047.865	Asociado	Comercio Internacional
Zunino, Gustavo Rafael	DNI 13.066.445	Asociado	Adm. Hot. / Com. Int. / Diplom. Cs. Soc.